

UNIVERSITARIOS

P O T O S I N O S



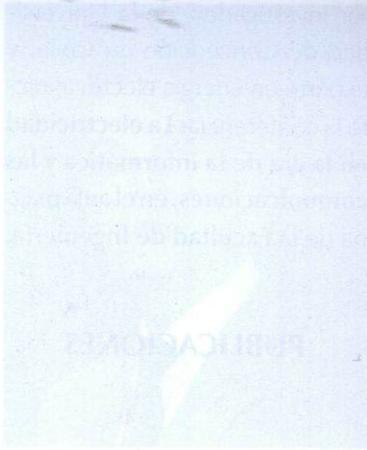
Emancipación

El posgrado en la UASLP en el 2003

Entrevista con Jaime Humberto Berrones

Dr. José Méndez Macías: Supo emplear con frutos su jornada

Los libros antiguos en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí



Acuerdos del H. Consejo Directivo Universitario

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE JULIO DE 2003

Se hizo entrega de los Títulos de Grado de Doctor en Ciencias Biomédicas Básicas, a la Dra. Ana Cristina Cubillas Tejeda y en Ciencias Agropecuarias al Dr. Javier Fortanelli Martínez, como reconocimiento a su esfuerzo y dedicación por haber concluido sus estudios de posgrado en esta Universidad.

Se aprobó la expedición de Diplomas por Especialidad en Finanzas, impartida por la Facultad de Contaduría y Administración, al Ingeniero Civil Juan Antonio Dávalos López; por Especialidad en Derecho Penal, impartida

por la Facultad de Derecho, al Abogado Uriel González López; por Especialidad en Administración de la Atención de Enfermería, impartida por la Facultad de Enfermería, a las Licenciadas en Enfermería Martha Guadalupe Carriles Ortiz, Hilda Coss Martínez, Claudia Gutiérrez Gutiérrez y Mónica Quintero Zavala; por Especialidad en Administración en la Construcción, impartida por la Facultad del Hábitat, al Ingeniero Civil Miguel Ángel Asrate Gutiérrez y al Arquitecto Luis Enrique Díaz de León Silva; por Especialidades impartidas por la Facultad de Medicina en Trau-

matología y Ortopedia, al Médico Cirujano Juan Rojas Téllez, en Pediatría, a la Médico Cirujano Ana Ruth Mejía Elizondo, en Psiquiatría, a la Médico Cirujano Natalia Narváez Banda, en Ginecología y Obstetricia, a los Médicos Cirujanos Silvia Berenice Cruz Duque, Aida Palau Tow y Ernesto Rendón Hernández, en Medicina Interna, a la Médico Cirujano Beatriz Yolanda Loredó Coronado, Medicina Familiar, a los Médicos Cirujanos Jorge Dávila Ibarra, Elvira Ibarra Almazán y Luis Octavio Navarro Salas y en Anestesiología, al Médico Cirujano Magdaleno Molina Montenegro;

la Expedición de Títulos de Maestría en Administración, impartida por la Facultad de Contaduría y Administración, al Ingeniero Industrial en Producción Joel Jasso Díaz de León, a la Licenciada en Economía Azucena del Carmen Martínez Rodríguez y a la Licenciada en Administración María del Carmen Ochoa Valdés; de Maestrías impartidas por la Facultad de Ingeniería, en Ingeniería de Minerales, a la Ingeniero Químico Angelina Garfías Betancourt, al Ingeniero Metalúrgico Marcos Hernández de la Cruz y al Ingeniero Metalurgista Extractivo Aldo Amir Sánchez López, en Hidrosistemas, a la Química Farmacobióloga Estela Pacheco Rodríguez; de Maestría en Educación y Gestión Pedagógica, impartida por la Facultad de Psicología, a la Licenciada en Enfermería Ma. Isabel Villarreal Guzmán; de Maestrías impartidas por la Facultad de Medicina en Ciencias Biomédicas Básicas, a la Químico Farmacobióloga María del Carmen Toro Castillo; en Ciencias en Investigación Clínica, al Médico Cirujano Roberto Enrique Gómez y López; y la Expedición de Títulos de Grado de Doctor en Ciencias Biomédicas Básicas, impartido por la Facultad de Medicina a la Químico Farmacobióloga María del Carmen González Castillo y a la Maestra en Ciencias Esther Layseca Espinosa.

Se aprobó el beneficio de la Pensión por Jubilación de las siguientes personas: Biol. Ma-

ría del Socorro Rosula de la Garza Macías, Profesor Asignatura de la Facultad de Ciencias Químicas, Lic. Francisco Javier Rodríguez Onofre, Profesor Asignatura de la Facultad de Derecho, el Ing. Juan Gutiérrez Nolasco, Profesor Asignatura de las Facultades de Ingeniería y Agronomía, el Lic. Héctor Gallegos Méndez, Profesor Investigador Tiempo Completo de la Facultad de Economía, el Q.I. Néstor Posadas Galicia, Profesor Asignatura de la Facultad de Ciencias Químicas y del Departamento de Físico Matemáticas, la Ing. Bertha Silvia Zúñiga Mijangos, Profesor Investigador de dos Medios Tiempos de la Facultad de Ingeniería y del Instituto de Metalurgia, la M.C. Mary Elliott Nolan Ramírez, Profesor Asignatura de la Facultad de Ciencias Químicas y la Quím. Blanca Irma Rivas Guillén, Profesor Asignatura y Técnico Académico de la Facultad de Ciencias Químicas, equivalente al 100% de sus percepciones, el beneficio de la Pensión por Vejez a la I.Q. Magdalena González Luarca, Técnico Académico de la Facultad de Ingeniería, equivalente al 52.5% de sus percepciones y el beneficio de la Pensión por Vejez al Sr. Basilio Briones Vanegas, Jefe de Intendencia del Departamento de Radio y Televisión, equivalente al 67.5% de sus percepciones a la fecha de su aprobación.

Se aprobó facultar a los H. Consejos Técnicos Consultivos para que en acuerdo con el

Departamento Universitario de Inglés, puedan cursarse los niveles de dicho programa a partir del primer semestre o subsecuentes en aquellas carreras que así lo soliciten, debiendo notificar de dichos acuerdos a la Secretaría General de la Universidad, y para el caso particular de la Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades, se acordó que lo relacionado con la acreditación del idioma inglés, se analice por el coordinador de las carreras y el Departamento Universitario de Inglés, en acuerdo con el Rector de la Universidad.

Se aprobó la parte académica de la propuesta de modificación curricular para el programa de Ingeniero Electrónico, presentada por la Facultad de Ciencias y con lo referente al impacto presupuestal, sea presentado en una próxima sesión de Consejo Directivo un análisis detallado por la División de Finanzas de esta institución.

Con motivo del 65 Aniversario de la Fundación Radio Universidad, se hizo entrega de una moneda conmemorativa del 80o. Aniversario de la Autonomía Universitaria, a los señores Don Joaquín González Arellano, Lic. Ernesto Báez Lozano, Dr. Enrique Torre López, C.P. Sergio Arturo Reyes y Sr. Manuel Carrillo Grajeda, quienes hicieron posible la realización y consolidación de la primera difusora radiofónica universitaria del país.